

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024.

A continuación, se relacionan las preguntas realizadas por la ciudadanía y grupos de interés recibidas a través de correo electrónico y de los formularios de Postulación de Preguntas y de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de RTVC - Vigencia 2024. Cada una de ellas con la respuesta y radicado correspondiente:

Nº	Fecha de recepción	Pregunta ciudadana	Número de Radicado	Respuesta
1	20/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Cómo se distribuirá el publico	Se dio respuesta directamente al correo electrónico del Ciudadano	Desde RTVC, Sistema de Medios Públicos, le extendemos nuestro agradecimiento por su participación en el diligenciamiento del formulario para la postulación de preguntas y temáticas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2024. En respuesta a su inquietud sobre “Cómo se distribuirá el público”, con el propósito de garantizar el acceso y la participación de todos los ciudadanos interesados nos permitimos informarle que este espacio será transmitido en televisión a través de Canal Institucional el próximo 19 de junio a las 4:00 p.m. desde la ciudad de San José del Guaviare; por esta razón, le extendemos una cordial invitación a ser parte de nuestra audiencia. En aras de garantizar y promover el diálogo en doble vía, la participación ciudadana y la relación de los ciudadanos en nuestra gestión, hemos dispuesto los siguientes canales para atender sus inquietudes sobre este proceso, las cuales podrá elevar a través del siguiente enlace: https://forms.gle/2zBPcETHxGr56m417 o comunicarse con nosotros a través de nuestros canales de atención: Teléfono:(+57)(601)2200700 Correo electrónico: correspondencia@rtvc.gov.co Así mismo, durante la emisión de nuestra Audiencia de Rendición de Cuentas, se proyectará un QR como mecanismo de evaluación del espacio y recolección de preguntas ciudadanas.



Av. El Traduzco, 249-253
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

2	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Que autoridad es la competente para defender a un ciudadano común contra la negativa de pago de salarios de la alcaldía de cerete Córdoba	202505510092372	Se realizó traslado a la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación. Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, dando respuesta a la radicación con número 202505510092372 del 05 de junio 2024, de manera atenta damos traslado de la petición (adjunta) radicada ante esta entidad en el marco de audiencia de Rendición de cuentas 2024, con remitente identificado como: Jessie Lucia García García con el asunto: “¿Que autoridad es la competente para defender a un ciudadano común contra la negativa de pago de salarios de la alcaldía de Cereté Córdoba?”. Así mismo y en aras de garantizar la trazabilidad de la atención a las PQRSD recibidas en RTVC – Sistema de Medios Públicos, solicitamos se sirvan allegar copia de su respuesta dada al peticionario, quien podrá ser notificado en el correo electrónico; jessie.lucia@gmail.com Orfeo de respuesta: 202505700027521
3	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Como se seguirá sosteniendo RTVC, si se llega a cambiar de presidencia me causa incertidumbre, puesto que ya en eventos pasado, han sacado a la resistencia periodística.	202505510099952	En atención a su solicitud donde realiza la siguiente pregunta: “Como se seguirá sosteniendo RTVC, si se llega a cambiar de presidencia me causa incertidumbre, puesto que ya en eventos pasado, han sacado a la resistencia periodística” de manera atenta nos permitimos informar que presupuestalmente, RTVC se sostendrá presupuestalmente según los lineamientos dados desde la Ley 1978 de 2019, los lineamientos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y las TIC (FUTIC), el MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones esto desde lo que compete desde la coordinación de presupuesto, garantizando el funcionamiento presupuestal. Orfeo de respuesta: 202505300030821



Av. El Dorado de respuesta: 202505300030821
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

4	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Postura del gobierno principal, presidente ante los escándalos de senadores de su propio partido, caso específico David Racero.	202505510092392	Traslado por competencia a Presidencia de la República de Colombia. Por considerarlo de su competencia, para los fines pertinentes y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, dando respuesta a la radicación con número 202505510092392 del 05 de junio 2024, de manera atenta damos traslado de la petición (adjunta) radicada ante esta entidad en el marco de audiencia de Rendición de cuentas 2024, con remitente identificado como: Hernando Castañeda Pedraza con el asunto: "¿Postura del gobierno principal, presidente ante los escándalos de senadores de su propio partido, caso específico David Racero?". Así mismo y en aras de garantizar la trazabilidad de la atención a las PQRSD recibidas en RTVC – Sistema de Medios Públicos, solicitamos se sirvan allegar copia de su respuesta dada al peticionario, quien podrá ser notificado en el correo electrónico; herlec69@gmail.com Orfeo de respuesta: 202505700027491
5	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	RTVC es imparcial ante este tipo de escándalos? Laura Sarabia, Benedetti y ahora Racero.	202505510094962	Cordial saludo, En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Agradecemos de antemano su comunicación; sobre el particular, le informamos que el Sistema Informativo de RTVC busca brindar información desde todos los ángulos a fin de que la audiencia pueda desarrollar un pensamiento crítico frente a los hechos nacionales e internacionales; así mismo, contamos con una franja de opinión en la cual participan voces de diferentes sectores que aportan al desarrollo de los contenidos para mayor ilustración de la ciudadanía. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública



Av. El Dorado 5 # 33te
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000031131
6	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	¿Cómo justifica RTVC la contratación directa de Evenpro Entretenimiento S.A.S. por \$2.200 millones para la realización del "Concierto de la Esperanza", considerando el contexto de austeridad fiscal y las preocupaciones expresadas por la Procuraduría sobre la transparencia y necesidad del evento?	202505510094992	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante RTVC y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario: La misionalidad de RTVC sistema de medios públicos es hacer radio y televisión, además de transmitir grandes eventos culturales, musicales y deportivos a través de estos mismos medios. El "Concierto de la Esperanza" es un evento propio y una apuesta para entretener y darle la posibilidad de acceder a un evento gratuito con grandes artistas a los colombianos que no tienen recursos para pagar una boleta. Y para quienes no puedan asistir a este tipo de eventos tienen la posibilidad de verlo o escucharlo a través de la TV y radio pública. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones anualmente dispone de un presupuesto. Dentro de ese rubro se destina una parte a RTVC. Estamos obligados a ejecutar ese presupuesto en el marco de nuestra misionalidad: hacer radio, televisión y transmitir grandes eventos culturales, musicales y deportivos a través de estos mismos medios. Orfeo de respuesta: 202503100031091
7	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	¿Qué estrategias y mecanismos ha implementado RTVC para asegurar que su programación y línea editorial reflejen el pluralismo político e ideológico del país, y no se conviertan en un instrumento de propaganda del gobierno de turno, especialmente del presidente Gustavo Petro?	202505510092402	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: La garantía del pluralismo político e ideológico en los medios públicos es un desafío constante en cualquier democracia, y en Colombia, RTVC no es la excepción. La preocupación de que los medios públicos se conviertan en instrumentos de propaganda del gobierno



Av. Instrumentos de Propaganda del gobierno
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				de turno es legítima y ha sido objeto de debate y vigilancia por parte de la sociedad civil, la academia y los organismos de control. RTVC, como sistema de medios públicos, se rige por principios que buscan asegurar la independencia editorial y el pluralismo. Algunas de las estrategias y mecanismos que ha implementado o que, por ley y definición, deberían guiar su actuar son: 1. Marco Legal y Normativo: • Ley 1978 de 2019 (Ley de Modernización del Sector TIC): Esta ley otorga a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) la función de promover el pluralismo e imparcialidad informativa y la participación ciudadana. Si bien la CRC es un ente regulador, sus normativas buscan garantizar un marco que favorezca la diversidad de voces. • Constitución Política de 1991: La Constitución colombiana consagra la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información veraz e imparcial, lo que sirve de base para la independencia de los medios públicos. • Políticas Editoriales Internas: RTVC debe tener y hacer públicas sus políticas editoriales, las cuales establecen lineamientos para asegurar la diversidad de contenidos, la imparcialidad en la información y el respeto por las diferentes opiniones y visiones políticas e ideológicas del país. Estas políticas se apegan a los principios de universalidad, diversidad, independencia y calidad de la televisión pública. 2. Mecanismos de Control y Participación Ciudadana: • Defensor del Televidente/Oyente: RTVC cuenta con figuras como el Defensor del Televidente de Señal Colombia y el Defensor del Oyente para Radio Nacional y Radiónica. Estos son canales para que los ciudadanos presenten quejas, reclamos y sugerencias sobre la programación y los contenidos, incluyendo posibles sesgos o falta de pluralismo. Sus informes y acciones buscan generar reflexiones y ajustes en la programación. • Mecanismos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
--	--	--	--	---



Av. Boyacá, 45
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				(PQRS): A través de su página web y otros canales, RTVC dispone de un sistema para que cualquier ciudadano radique formalmente sus inquietudes sobre la programación, lo que incluye la preocupación por la parcialidad o el uso propagandístico. • Rendición de Cuentas: RTVC realiza audiencias públicas de rendición de cuentas anuales, donde expone su gestión y resultados, y responde a preguntas de la ciudadanía. Esto permite un escrutinio sobre el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo el de garantizar el pluralismo. • Participación Ciudadana en la Programación: RTVC promueve la creación de espacios virtuales y actividades presenciales para que la ciudadanía se exprese sobre los contenidos y, en algunos casos, se emitan contenidos producidos por la misma ciudadanía, lo que fomenta la diversidad. 3. Independencia en la Gestión y Contenidos: • Junta Directiva: La composición de la Junta Directiva de RTVC es un factor crucial para su independencia. Si bien el gobierno de turno designa a algunos de sus miembros, la idea es que la Junta actúe como un cuerpo colegiado que vela por la autonomía y el cumplimiento de la misión de los medios públicos. • Contenidos de Noticias y Opinión: En teoría, los noticieros y programas de opinión de RTVC deben asegurar un balance informativo, presentando diferentes voces y perspectivas sobre los temas de interés nacional, incluyendo las voces de la oposición y de diversos sectores sociales. Se busca la "debida imparcialidad" y "precisión" en las noticias. • Producción de Contenidos Propios y por Terceros: RTVC impulsa la producción interna, pero también convoca a productores externos a través de licitaciones y convocatorias, lo que puede
--	--	--	--	--



Av. Boyacá 45-46
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				contribuir a la diversidad de temas y enfoques, siempre y cuando los criterios de selección sean transparentes y no estén sesgados políticamente. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000030791
8	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	¿Qué medidas ha adoptado RTVC para mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestal, considerando que al cierre de 2023 no comprometió ni ejecutó más de \$12.000 millones de su presupuesto definitivo, afectando potencialmente el cumplimiento de sus metas estratégicas?	202505510099942	De manera atenta me permito informar que RTVC durante el año 2025, ha implementado mejoras en su parrilla de programación donde nuestros contenidos está basados en producciones propias, lo que genera que nuestro presupuesto este enfocado de manera eficiente para el cumplimiento de las metas estrategia y en poder continuar siendo el mejor canal preferido del público y poder cumplir con toda la ejecución presupuesta. Orfeo de respuesta: 202505510099942
9	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	¿Cómo explica RTVC la expedición del acta de finalización del contrato 2039 de 2020, destinado a una plataforma tecnológica que nunca fue implementada, lo que generó un hallazgo fiscal por \$9.371 millones según la Contraloría General de la República?	202505510092432	En respuesta a su pregunta nos permitimos informar que este contrato hace parte de un proceso que actualmente se encuentra bajo análisis y seguimiento por parte del ente de control, tras la emisión de un hallazgo fiscal por parte de la Contraloría General de la República. Como entidad sujeta a vigilancia, RTVC ha venido atendiendo los requerimientos correspondientes en el marco de dicho proceso, aportando la documentación y los argumentos técnicos y contractuales que permitan esclarecer los hechos observados. Cabe señalar que la expedición del acta de finalización en su momento se dio conforme a los procedimientos administrativos establecidos, con base en la información técnica disponible y en el marco de las condiciones contractuales vigentes al cierre de la ejecución. Dado que el proceso continúa en curso ante la autoridad competente, RTVC se abstiene de emitir valoraciones de fondo mientras no se surten todas las etapas correspondientes. La Entidad reafirma su compromiso con la transparencia, la colaboración armónica



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				con los entes de control y la adopción de medidas correctivas si a ello hubiere lugar. Orfeo de respuesta: 202504300039301
10	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Cuando llegan con la tdt a Toledo Antioquia	202505510092442	En atención a la comunicación con radicado citado en el asunto, en la que se solicita información referente a la cobertura de la señal de televisión pública TDT en el municipio de Toledo - Antioquia, nos permitimos dar respuesta de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, Ley 1755 de 2015, el Decreto 1166 de 2016 y demás normatividad aplicable en la materia en los siguientes términos: Respecto a la cobertura de Televisión Digital Terrestre – TDT, le informamos que Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. - RTVC – Sistema de Medios Públicos en la búsqueda de lograr ampliar la cobertura brindada a través de esta tecnología, solicitó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC la aprobación y financiación de un proyecto de despliegue de estaciones TDT, para de esta manera poder brindar mayor cobertura de la televisión pública nacional abierta en tecnología TDT, en condiciones óptimas y de calidad a aquellas poblaciones que no cuenta con el servicio, permitiendo una mayor eficiencia en la prestación del servicio de televisión. En ese orden, se precisa que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC aprobó el Proyecto TDT 2024-2026, con el cual se pretende ampliar y optimizar la cobertura poblacional a través del despliegue de 176 estaciones TDT, las cuales están sujetas a aprobaciones y fondos proporcionados por este ministerio y entre las que se encuentra la estación Toledo TDT. La estación Toledo TDT proporcionará cobertura de la señal digital para los canales de televisión pública de operación nacional; Señal Colombia, Canal Institucional y Canal Uno, el canal regional Teleantioquia y los canales de audio Exploreemos, Radio Nacional de Colombia y Radiónica. Su despliegue se proyecta para la vigencia del próximo año. Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC



Av. El Ministerio de la Información y las Comunicaciones
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				agradece su interés de recibir nuestros servicios y por hacernos llegar sus inquietudes. Orfeo de respuesta: 202504400030171
11	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	La señal de emisora de Cali no es buena. ¿Cuándo se puede esperar que dicha sea clara?	202505510092452	A fin de atender la solicitud se indica desde la Dirección de Tecnologías Convergentes que la estación que atiende la ciudad de Cali – Valle del Cauca presenta desconexiones de los equipos lo que imposibilita la prestación del servicio. Aun nos encontramos en la reparación de la falla por lo que es posible se reciban más reclamos desde el municipio. La respuesta al usuario final se da como sigue: En atención a su comunicación identificada con el radicado RTVC No. 202505510092452 de fecha 05 de julio de 2025, a través de la cual manifestó: “(...) La señal de la emisora de Cali no es buena. ¿Cuándo se puede esperar que dicha sea clara? (...)”; damos respuesta en los siguientes términos: Atentamente le informamos que mediante las señales transmitidas desde las estaciones denominadas Azalea y Tres Cruces, la ciudad de Cali-Valle del Cauca cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional de Telepacífico. En atención a su reporte, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. – RTVC procedió a revisar el estado de funcionamiento de las estaciones Azalea y Tres Cruces, encontrando que la estación Azalea ha venido operando de manera permanente incluso en la fecha de su reporte; ahora bien, con respecto a la estación Tres Cruces se informa que está afrontando una incidencia de fuerza mayor que generó afectación técnica en el sistema de recepción satelital que ha impedido radiodifundir las señales y por lo tanto prestar el servicio de la TDT pública y Radio con los canales previamente mencionados con normalidad en la ciudad de Cali-Valle del Cauca. Estamos



Av. El Dorado, Univ. # 26-833
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				trabajando actualmente en la solución de la falla. Se estima que, durante la falla de la estación Tres Cruces, los usuarios de la ciudad de Cali pueden tener acceso al servicio de la TDT pública y Radio mediante la recepción de la señal transmitida por la estación Azalea utilizando antena externa instalada según las recomendaciones técnicas para tal fin. Adicionalmente, manifestamos que, para garantizar la adecuada recepción de las señales de la TDT pública en la ciudad de Cali-Valle del Cauca, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena apta para sintonizar las señales de televisión y que sea externa tipo yagui ubicada en un sitio alto con orientación a la estación Tres Cruces (ubicada en el cerro de su mismo nombre en la ciudad de Cali) o hacia la estación Azalea ubicada en cerro en el municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales dispositivo de sintonización televisor/decodificador para que pueda disfrutar de los canales de la televisión pública de manera óptima. Asimismo, le informamos que en el link https://www.tdtparatodos.tv/como-me-conecto usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar la señal TDT de manera óptima. Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición. Orfeo de respuesta: 202504000034661
12	27/05/2025	En las primeras horas de la mañana se están volviendo monotemáticos. Cuando se puede esperar que entre 6:30 y 7 am o entre 7 y 7:30 den noticias cortas y concretas sobre lo que pasa en la ciudad o región, por ejemplo, el estado del	202505510099962	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

	Formulario de sondeo de temas y preguntas	tráfico vehicular y las vías, la evolución de los proyectos de vivienda, salud, educación, ciencia y cultura. Luego de esta media hora, dar noticias sobre Colombia e internacionales durante una hora, por ejemplo, de 7 a 8 am. luego si hacer los análisis con entrevistas a especialistas		sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Agradecemos de antemano su comunicación; sobre el particular, remitiremos su comentario al equipo editorial del Sistema Informativo para su respectiva revisión y análisis. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000032101
13	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Quiero preguntar por qué RTVC está invitando a Óscar González Arana a hablar de Economía, a sabiendas de que dicho ciudadano fue encontrado culpable de enriquecimiento ilícito. Colombia tiene cientos, quizás miles de economistas con una hoja de vida limpia.	202505510092482	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Agradecemos de antemano su audiencia; sobre el motivo de su comunicación, valoramos su acompañamiento e interés por contribuir al desarrollo de contenidos de calidad en nuestra programación, por lo que hemos transferido al equipo editorial del Sistema Informativo su observación a fin de que sea tenida en cuenta para futuras ocasiones, de manera que no haya duda de la idoneidad de los entrevistados invitados a nuestras emisiones. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000030781
14	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Porque no visitan los pueblos del departamento del Atlántico, y que no se sea sólo la capital del Atlántico, Barranquilla ya que estos pueblos existen olvido y corrupción.	202505510092492	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos:



Av. El Dorado 113-21
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				Agradecemos de antemano su comunicación; sobre el particular, es preciso decir que las poblaciones del Atlántico son visibilizadas a través del cubrimiento del Sistema Informativo con nuestros periodistas de RTVC Noticias y de Radio Nacional de Colombia, dentro de las que contamos con las 20 Emisoras de Paz. Así mismo, contamos con el programa “Diálogos del Caribe” en la parrilla de Señal Colombia, con el que le damos el despliegue a la información relevante para la región. Le invitamos a estar pendiente de nuestra programación con los diferentes contenidos que reflejan la cultura y saberes de los distintos territorios de nuestro país. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000030681
15	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Repelón atlántico tiene su emisora comunitaria registrada, ¿Cuál ha sido su ayuda con ellos?	202505510092502	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante RTVC y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario: Actualmente RTVC Sistema de Medios Públicos cuenta con una red de emisoras de Paz y descentralizadas ubicadas a lo largo y ancho del territorio nacional. A través de dicha red Radio Nacional de Colombia ha brindado apoyo significativo a emisoras comunitarias en el departamento del Atlántico a través de varias iniciativas. Este apoyo incluye la distribución y el intercambio de contenidos radiales de interés público, permitiendo que las emisoras comunitarias accedan a material de alta calidad que de otra manera sería difícil de producir localmente. Así mismo, Radio Nacional de Colombia a menudo destaca y visibiliza el trabajo de estas emisoras a través de sus propios canales, dándoles una plataforma más amplia para compartir sus historias y proyectos. En este sentido, ha brindado acompañamiento para mejorar la calidad de la programación, la operación técnica y la gestión administrativa de las emisoras



Av. Edmundo Bona, 113-21
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				comunitarias. Lo anterior incluye temas como producción de contenidos, manejo de equipos, y aspectos legales relacionados con la radiodifusión. De igual manera, en algunos casos, Radio Nacional de Colombia ha colaborado en proyectos cuyo propósito es mejorar la infraestructura tecnológica de las emisoras comunitarias, lo que les permite operar de manera más eficiente y llegar a una audiencia más amplia. Con este apoyo buscamos fortalecer el papel de las emisoras comunitarias como actores clave en la comunicación local, promoviendo la participación ciudadana y la difusión de información relevante para sus comunidades. Agradecemos su interés en conocer el aporte que como medios de comunicación públicos brindamos a los medios de comunicación comunitarios en los territorios. Lo invitamos también a escuchar nuestros contenidos vía Web, accediendo a la página https://www.radionacional.co o bien a través de la señal de TDT. Finalmente, Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema Orfeo de respuesta: 202503000030711
16	27/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Cuál ha sido su apoyo a las emisoras comunitarias del sur del departamento del Atlántico	202505510092532	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante RTVC y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario: Actualmente RTVC Sistema de Medios Públicos cuenta con una red de emisoras de Paz y descentralizadas ubicadas a lo largo y ancho del territorio nacional. A través de dicha red Radio Nacional de Colombia ha brindado apoyo significativo a emisoras comunitarias en el departamento del Atlántico a través de varias iniciativas. Este apoyo incluye la distribución y el intercambio de contenidos radiales de interés público, permitiendo que las emisoras comunitarias accedan a material de alta calidad que de otra manera sería difícil de producir localmente. Así mismo, Radio Nacional de Colombia a menudo destaca y visibiliza el trabajo de



Av. El Dorado 100, Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				estas emisoras a través de sus propios canales, dándoles una plataforma más amplia para compartir sus historias y proyectos. En este sentido, ha brindado acompañamiento para mejorar la calidad de la programación, la operación técnica y la gestión administrativa de las emisoras comunitarias. Lo anterior incluye temas como producción de contenidos, manejo de equipos, y aspectos legales relacionados con la radiodifusión. De igual manera, en algunos casos, Radio Nacional de Colombia ha colaborado en proyectos cuyo propósito es mejorar la infraestructura tecnológica de las emisoras comunitarias, lo que les permite operar de manera más eficiente y llegar a una audiencia más amplia. Con este apoyo buscamos fortalecer el papel de las emisoras comunitarias como actores clave en la comunicación local, promoviendo la participación ciudadana y la difusión de información relevante para sus comunidades. Agradecemos su interés en conocer el aporte que como medios de comunicación públicos brindamos a los medios de comunicación comunitarios en los territorios. Lo invitamos también a escuchar nuestros contenidos vía Web, accediendo a la página https://www.radionacional.co o bien a través de la señal de TDT. Finalmente, Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema Orfeo de respuesta: 202503000030751
17	27/05/202 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Qué actividades realizó o tiene previsto realizar RTVC, orientadas a resaltar los valores artísticos y/o culturales de la comunidad colombiana, residente fuera del país (se calcula en un 10% del censo nacional)?	202505510092542	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: De antemano agradecemos su interés por que nuestra pantalla refleje los valores artísticos de la diáspora colombiana, población que es de suma importancia. En ese sentido, contamos con una serie



Av. Esmeralda #500
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				documental emitida a través de Canal Institucional, “Colombia en el Mundo” muestra, a través de historias reales, la función de nuestras embajadas y consulados en el exterior en diferentes países de Latinoamérica, así como los programas y ayudas disponibles para los colombianos en el extranjero. También contiene testimonios de triunfos y desafíos de muchos compatriotas que gracias a sus talentos y con mucho esfuerzo han logrado abrirse camino y conquistar nuevos territorios lejos de casa. Si desea acceder a estos contenidos, puede consultar la página web @CanalInstitucionalCo. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000030731
18	28/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	En mi municipio de San Lorenzo Nariño por lo quebrador de la geografía en algunos sectores no dentro la señal d TDT y en otros es débil, no habría la probabilidad de que coloquen una antena transmisora que mejore la cobertura?	202505510092552	A fin de atender la solicitud se indica desde la Dirección de Tecnologías Convergentes que la estación que atiende el municipio de San Lorenzo – Nariño presento desconexiones de los equipos lo que imposibilitó la prestación del servicio. Únicamente luego de inspeccionar la misma y enviar personal calificado se logró reestablecer el servicio el 5 de julio de 2025. Actualmente la estación está operativa sin novedad. La respuesta al usuario final se da como sigue: Atentamente le informamos que mediante las señales transmitidas desde la estación denominada Taminango, el municipio de San Lorenzo-Nariño y sus alrededores cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploreemos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional de Telepacífico. En atención a su reporte, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. – RTVC procedió a revisar el estado de funcionamiento de la estación Taminango, encontrando que la estación presento una incidencia de fuerza mayor que generó afectación técnica en el sistema de



Av. El Dorado, 43-33
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				transmisión, que impidió radiodifundir las señales de manera constante y por lo tanto prestar el servicio de la TDT pública con los canales previamente mencionados con normalidad en el municipio de San Lorenzo-Nariño, RTVC activo un equipo de trabajo que logro recuperar técnicamente la estación por lo que desde el 5 de julio de 2025 esta sin novedad. Adicionalmente, manifestamos que, para garantizar la adecuada recepción de las señales de la TDT pública en su ubicación, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena apta para sintonizar las señales de televisión y que sea externa tipo yagui ubicada en un sitio alto con orientación a la estación Taminango. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales dispositivo de sintonización televisor/decodificador para que pueda disfrutar de los canales de la televisión pública de manera óptima. Asimismo, le informamos que en el link https://www.tdtparatodos.tv/como-me-conecto usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar la señal TDT de manera óptima. Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición. Respuesta Orfeo: 202504000035261
19	28/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Cuál es la probabilidad que los canales nacionales sean subidos aun satélite que tenga buena pisada en banda KU y el estado subsidie los decodificadores y las antenas como lo an hecho en otros países para que así los que no tengan cobertura de TDT puedan ver con buena calidad los canales nacionales y también se podrían colocar en una misma frecuencia	202505510092572	Agradecemos su pregunta, señor Ojeda, la cual aborda un tema de gran relevancia para la inclusión digital y el acceso equitativo a los medios públicos. Desde RTVC – Sistema de Medios Públicos, reconocemos que, a pesar de los avances significativos en la implementación de la Televisión Digital Terrestre (TDT), aún existen zonas del país con limitada cobertura debido a factores geográficos, técnicos o sociales. Por esta razón, alternativas como la distribución satelital en banda Ku bajo la modalidad de Televisión Directa al Hogar (DTH), han sido objeto de análisis técnico en distintos



Av. El Edificio, 4
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

		los canales regionales para tener mas variedad de programación.		escenarios, especialmente en articulación con el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (MinTIC). En dicha articulación con el MinTIC, se realizó una prueba piloto del Acceso Universal a la TV, a través de la tecnología satelital DTH, en banda KU con las empresas SES, Hispasat y Direct TV, con el fin de impulsar el proyecto que permitiría llegar al 100% de cobertura en el territorio nacional, con señal de los operadores de TV abierta. Dicho piloto se llevó a cabo desde finales del mes de noviembre 2023 hasta el 31 de marzo de 2024. El piloto de Acceso Universal se realizó para 50 puntos en 30 municipios que no cuentan con cobertura del servicio de televisión analógica ni digital, y no se encuentran en el Proyecto TDT de 176 estaciones que se realizará en las vigencias 2024 a 2026. Una vez finalizó el Piloto, el MINTIC inició con la elaboración de los estudios económicos, la definición de las alternativas de solución, así como la evaluación de los aspectos legales, que permitan estructurar el proyecto para su ejecución. Respecto al subsidio de antenas y decodificadores, este tipo de iniciativas requieren asignación de recursos de la Nación, así como de coordinación interinstitucional, para lo cual se han identificado precedentes exitosos en países como México (Transición a la Televisión Digital Terrestre), y Brasil (Sistema de satélite FTA -SatHD Regional-), los cuales sirven como referencia para estructurar propuestas similares en Colombia. En este momento, RTVC está comprometido con avanzar en los estudios técnicos y propuestas que puedan ser presentadas y discutidas con el MinTIC, la Agencia Nacional del Espectro -ANE- y otras entidades, con el objetivo de ampliar el acceso universal a los contenidos públicos Orfeo de respuesta: 202504100029241
20	28/05/2025	Por que en el sector de la cabecera municipal de San Lorenzo Nariño no hay señal de los canales	202505510092582	A fin de atender la solicitud se indica desde la Dirección de Tecnologías Convergentes que la estación que atiende el municipio de San Lorenzo Nariño presento



Av. El Radadero 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

		nacionales ya casi para los dos meses?		desconexiones de los equipos lo que imposibilitó la prestación del servicio. Únicamente luego de inspeccionar la misma y enviar personal calificado se logró reestablecer el servicio el 5 de julio de 2025. Actualmente la estación está operativa sin novedad. La respuesta al usuario final se da como sigue: Atentamente le informamos que mediante las señales transmitidas desde la estación denominada Taminango, el municipio de San Lorenzo-Nariño y sus alrededores cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploreemos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional de Telepacífico. En atención a su reporte, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. – RTVC procedió a revisar el estado de funcionamiento de la estación Taminango, encontrando que la estación presentó una incidencia de fuerza mayor que generó afectación técnica en el sistema de transmisión, que impidió radiodifundir las señales de manera constante y por lo tanto prestar el servicio de la TDT pública con los canales previamente mencionados con normalidad en el municipio de San Lorenzo-Nariño, RTVC activo un equipo de trabajo que logró recuperar técnicamente la estación por lo que desde el 10 de julio de 2025 esta sin novedad. Adicionalmente, manifestamos que, para garantizar la adecuada recepción de las señales de la TDT pública en su ubicación, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena apta para sintonizar las señales de televisión y que sea externa tipo yagui ubicada en un sitio alto con orientación a la estación Taminango. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales dispositivo de sintonización televisor/decodificador para que pueda disfrutar de los canales de la televisión pública de manera óptima. Asimismo, le informamos que en el link
--	--	--	--	---



Av. Informáticos 45 # 24-33
Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				https://www.tdtparatodos.tv/como-me-conecto usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar la señal TDT de manera óptima. Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición. Orfeo de respuesta: 202504000034391
21	29/05/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	La serie Los Mosqueteros de la BBC 2014 fue transmitida parcialmente los sábados de 2024 y su retransmisión de lunes a viernes resultó incompleta. ¿Puede volverse a emitir a sabiendas que por ser una serie europea no es de fácil acceso en suramérica?	202505510092602	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Agradecemos de antemano su comunicación; sobre el particular, le informamos que no es posible emitir nuevamente la serie Los Mosqueteros dado que no tenemos los derechos de emisión. Entendemos su gusto por esta producción, no obstante, esperamos que pueda disfrutar los nuevos contenidos de nuestra programación, variedad construida con franjas de opinión, cultura, ancestralidad y grandes transmisiones con las que buscamos reflejar las tradiciones culturales y deportivas de los diferentes territorios del país. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000030701
22	29/05/2025	Señores RTVC. Sistemas de medios públicos. Señores RTVC. Sistemas de medios públicos Mi nombre es José de la Cruz Asprilla Gil soy fiel oyente de los programas radiales y	202505510092642	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a

Av. Boyacá 113-21
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

	Correo electrónico	televisivos de las programaciones de ustedes desde Holman Morris Gerente y todos los funcionarios de la programación que nos ilustran y están en todo su derecho de nosotros cómo oyentes y televidentes de valorar la labor de cada uno de ustedes y desde mi perspectiva les ofrezco mis disculpas si de pronto estoy desconectado y mi oración este jueza del contesto Pero en el momento no creen que sea muy poco lo que sea visibilidad el esfuerzo y trabajó del señor Presidente y Visepresidenta tanto que a la Visepresidenta ni la nombran por sus medios esperó que mi punto de vista no genere inconformidad sino que enotado que la Visepresidenta nise abla valoro todo el esfuerzo que ustedes asen por que Estoy tan en entusiasmado con lo que están asiendo porque en el departamento donde Vivo creo que el 80 por ciento Ben caracol y RCN y ustedes son conocedores que éstas emisoras son polo opuestos de el señor Gustavo petro y Francia Marqués Mina y me disculpan si insisto con Francia Marqués sino que en mis 69 años de Vida y en mis 59 De vivir la osadía y el bandidaje que he vivido antes de éstas dos personas nos an enseñado que la vida Bale más que cualquier miles de billones Qué se puedan tener y es algo que ha venido lidiando		sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: de antemano su comunicación y sobre todo, su audiencia; sobre el particular, es preciso decir que, como Sistema de Medios Públicos, estamos orientados a cubrir los hechos de relevancia nacional e internacional a fin de brindarles a colombianas y colombianos información de interés, tanto de hechos noticiosos como culturales y deportivos que reflejen la riqueza de nuestro país. Bajo este contexto cabe anotar que cubrimos a la Presidencia de la República como una de las fuentes relevantes de información, y en la medida, en que genere contenidos, cubrimos también los espacios que son realizados por la Vicepresidencia de la República. Es preciso anotar, que, dentro del sistema, puede usted sintonizar también el Canal Institucional que brinda contenidos propios de las distintas entidades del Estado, y particularmente los que genera la Presidencia de la República, que, estamos seguros, son de su interés. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000030661
--	---------------------------	--	--	---



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

		desde mucho antes de llegar al rol que tienen a hora y sabes todos que están luchando contra la corriente porque no le dan cabida a los bandidos que han saqueado el país pienso desde mi corto conocimiento creo que podemos o pueden desde los medios poder visibilizar más las acciones del gobierno para contra restar mas lo de estos lobos que quieren hacer creer que el gobierno no está asiendo nada pero asé 59 año que es una lidia comerme tres comida pero me llena de satisfacción lo que viene asiendo con los hijos de nadies Desde Urabá Antioquía		
23	28/5/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Por favor revisar la cobertura para el norte de Cali porque es muy constante que este sin señal para los canales públicos . Hace muchos días desde el mes de abril no funciona. Calle 62b 1a9 -250 barrio Chiminangos 2 etapa norte de Cali para TV TDT siguiendo los requisitos exigidos. Se envió PQRS con sus indicaciones, hace varios días. Por su oportuna atención.	202505510092652	En atención a su comunicación identificada con el radicado RTVC No. 202505510066832 de fecha 5 de mayo de 2025, a través de la cual manifestó: “(...)El día 30 de abril 2025 los canales desaparecieron repentinamente. (...)Valle del Cauca Cali(...) Calle 62b 1a9 -250 (...)Norte de Cali(...) Gracias por su atención (...)”; dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable damos respuesta en los siguientes términos: Atentamente le informamos que mediante las señales trasmitidas desde las estaciones denominadas Azalea y Tres Cruces, la ciudad de Cali-Valle del Cauca cuenta con cobertura del servicio de televisión abierta en tecnología analógica de operación pública nacional a cargo de RTVC con los canales Señal Colombia, Canal institucional y Canal Uno, además del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales



Av. El Comodoro, 55 Apto. 101
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				digitales de operación pública regional de Telepacífico. En atención a su reporte, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. – RTVC procedió a revisar el estado de funcionamiento de las estaciones Azalea y Tres Cruces, encontrando que la estación Azalea ha venido operando de manera permanente incluso en la fecha de su reporte; ahora bien, con respecto a la estación Tres Cruces se informa que afrontó una incidencia de fuerza mayor que generó afectación técnica en el sistema de recepción satelital que ha impedido radiodifundir las señales y por lo tanto prestar el servicio de la televisión pública con los canales previamente mencionados con normalidad en la ciudad de Cali-Valle del Cauca, hasta el día 27 de mayo de 2025 cuando RTVC solucionó la falla y reestableció la operación de la estación. Se estima que, durante la falla de la estación Tres Cruces, los usuarios de la ciudad de Cali podían obtener acceso al servicio de la televisión pública mediante la recepción de la señal transmitida por la estación Azalea utilizando antena externa; sin embargo, dado que la operación de la estación Tres Cruces fue reestablecida y esta estación proporciona niveles de señal superiores a los de la señal de la estación La Azalea en algunas zonas de la ciudad de Cali, los usuarios en esta ciudad actualmente cuentan con la señal que les permite el acceso habitual a la televisión pública con mayor facilidad. Adicionalmente, manifestamos amablemente que, para garantizar la adecuada recepción de las señales de la televisión pública en la ciudad de Cali-Valle del Cauca, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena apta para sintonizar las señales de televisión y que sea externa tipo yagui ubicada en un sitio alto con orientación a la estación Tres Cruces (ubicada en el cerro de su mismo nombre en la ciudad de Cali) o hacia la estación Azalea ubicada en cerro en el municipio de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales
--	--	--	--	---



Av. Realizatio 15, Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				dispositivo de sintonización televisor/decodificador para que pueda disfrutar de los canales de la televisión pública de manera óptima. Para el acceso a la TDT pública, le informamos que en el link https://www.tdtparatodos.tv/como-me-conecto usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar de dicha señal. Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición. Orfeo de respuesta: 202504000023891
24	27/5/2025 Correo Electrónico	Prefiero que transmitan Don chinche don Camilo revivamos nuestra historia, documentales del campo, de deportistas, gracias.	202505510092662	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Agradecemos de antemano su comunicación y sobre todo, su sintonía. Entendemos su preferencia por programas de gran recordación y que marcaron un hito en la televisión colombiana. Para su conocimiento, en este momento tenemos al aire la serie Revivamos nuestra Historia, todos los sábados y domingos después de las 10 p.m., con repetición los jueves a las 10:30 p.m. Así mismo, le invitamos a estar pendiente de la programación para que pueda conectarse con nuestras transmisiones especiales de eventos culturales y deportivos. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz Orfeo de respuesta: 202502000030721
25	6/6/2025	cómo puede rtvc, articularse con los comunicadores de cada entidad pública, para	202505510097252	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

	Formulario de sondeo de temas y preguntas	informar, más regularmente los avances de la gestión pública, como lo hacía -la emisora radio net, hacia algunos años, - enviando podcast, de los logros de la inversión publica		Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: De antemano queremos agradecer su audiencia. Respecto a su sugerencia es preciso anotar que puede encontrar los contenidos enfocados a la divulgación de la gestión de las entidades del Estado en el Canal Institucional. También puede sintonizar Señal Colombia para actualizarse con toda la información en las emisiones del noticiero al mediodía y a las 7 p.m. Si quiere mayor profundización puede ver nuestra franja de opinión a las 8 p.m. de lunes a viernes. Así mismo, puede sintonizar los 7 días de la semana, las 24 horas del día, la Emisora Nacional de Colombia, para tener información de manera permanente en todos los espacios informativos. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000031531
26	6/06/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Como se democratizará RTVC; Villavicencio, y fomentara el trabajo y participación con las audiencias, incluyendo a la población indígena de puerto Gaitán- puerto López, etc y cuando crearan una emisora de RTVC en puerto Gaitán; con alcance en el departamento del vichada	202505510097262	Por medio del presente y en atención al derecho de petición presentado ante RTVC y estando dentro de la oportunidad para dar respuesta al mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y siguientes de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente damos respuesta a lo solicitado por el peticionario: Radio Nacional de Colombia emisora que integra RTVC, Sistema de Medios Públicos, ha fomentado el trabajo y la participación con las audiencias, incluyendo a la población indígena de Puerto Gaitán y Puerto López en el departamento del Meta, a través de la producción de contenidos que reflejen la vida, las tradiciones, la historia y las problemáticas específicas de las comunidades indígenas y rurales de la región y por medio de la emisión de música autóctona y de artistas locales, así como



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				géneros que resuenen con los jóvenes de estas poblaciones. Así mismo, nuestro equipo periodístico, ubicado en la ciudad de Villavicencio, ha realizado transmisiones especiales de eventos culturales y artísticos desde las comunidades de Puerto Gaitán y Puerto López, permitiendo un contacto directo con los oyentes y una mayor inmersión en su realidad. Igualmente, hemos creado contenidos digitales tales como podcast, notas para la página web, videos y galerías de fotos en línea que complementan la programación radial y permiten un acceso más amplio a los contenidos. Con el ánimo de democratizar aún más la participación de las comunidades, Radio Nacional de Colombia podría ofrecer, en un futuro cercano, capacitaciones en producción de radio, locución y periodismo a miembros de las comunidades, entrenándolas en la creación de sus propios contenidos, así como organizar eventos en los que líderes comunitarios, autoridades locales y la población en general puedan debatir temas de interés, transmitidos en vivo por la radio. Mediante estas acciones, Radio Nacional de Colombia buscará ser un reflejo auténtico de la diversidad cultural y social del Meta, garantizando que las voces de la población indígena de Puerto Gaitán y Puerto López sean escuchadas y valoradas. En cuanto a su inquietud sobre la creación de una emisora de RTVC en Puerto Gaitán, con alcance en el departamento del Vichada, nos permitimos informarle que la expansión de la infraestructura de Radio Nacional de Colombia depende exclusivamente de la viabilidad del MinTIC, la disponibilidad de los recursos para su financiación a través del del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FUTIC y la asignación de la frecuencia correspondiente. Reiteramos que trabajamos diariamente para alcanzar el 100% de la cobertura poblacional y poder llegar a todos los hogares colombianos con un servicio óptimo y de calidad. RTVC, Sistema de Medios Públicos, agradece su interés de recibir nuestros servicios y por hacernos llegar sus inquietudes y lo invitamos
--	--	--	--	---



Av. El Dorado 44, Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				también a escuchar nuestros contenidos vía Web, accediendo a la página https://www.radionacional.co/ o bien a través de la señal de TDT. Finalmente, Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC agradece su interés en recibir nuestros servicios y esperamos haber resuelto sus inquietudes frente al tema. Orfeo de respuesta: 202503000031401
27	6/06/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Como puede ayudar rtvc, a prevenir la corrupción en puerto Gaitán, -meta, en los otros municipios del departamento del meta?	202505510112472	Agradecemos su comunicación con RTVC Sistema de Medios Públicos, quien tiene como función primordial producir, programar y emitir los canales públicos de la televisión colombiana; cada una de sus marcas tienen protocolos y manuales para la atención y manejo de la información que se transmite de acuerdo con la legislación colombiana. Teniendo en cuenta que RTVC, Sistema de Medios Públicos promueve un Estado abierto, ha dispuesto diferentes canales de atención, entre los que se encuentra la ruta de Denuncia por actos de corrupción para casos internos de la entidad a través de soytransparente@rtvc.gov.co. De igual manera, en el caso en que el ciudadano desee exponer situaciones de actos de corrupción externa (barrio, localidad, vereda, municipio, ciudad o de otras entidades), esta será recepcionada a través de correspondencia@rtvc.gov.co, donde se exprese claramente la denuncia, esta se direccionará para consideración del equipo editorial de RTVC Noticias, quien realiza el proceso correspondiente para determinar el desarrollo de los contenidos periodísticos; de ser viable se establecerá comunicación a través del medio que el petionario registra como contacto. En las peticiones donde RTVC Sistema de Medios Públicos no tiene competencia, se realiza traslado de acuerdo con la Ley 1755 de 2015 ante los entes de control según el tipo de violencia o la situación específica, por ejemplo; la Fiscalía general de la Nación (para delitos penales), Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Comisarías de Familia (para violencia intrafamiliar y de género), Estaciones e Inspecciones de Policía, Defensoría del Pueblo, y Personerías



Av. El Dorado 44-26
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				Municipales. También existen líneas telefónicas y canales virtuales para denuncias, como la línea 122 de la Fiscalía a las cuales se puede acudir de forma gratuita por toda la ciudadanía. Lo anterior, para dar trámite y respuesta directa al peticionario. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202505700032591
28	6/6/2025	hy llegada a municipios como puerto gaitan-yopal -tame y arauca,,	202505510097272	En atención a su comunicación de fecha 6 de junio de 2025, a través de la cual manifestó: "(...) hy llegada a municipios como Puerto Gaitán - Yopal -Tame y Arauca, (...)"; dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable damos respuesta en los siguientes términos: Atentamente le informamos que mediante las señales transmitidas desde la estación denominada El Tigre, Ubicada en el municipio de Calvario Meta la ciudad de Puerto Gaitán cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional Canal Trece, también cuenta con el servicio de Radio Nacional en la frecuencia 100,1MHz. La población de Yopal mediante las señales transmitidas desde las estación denominada Yopal, Ubicada en el cerro El Venado la ciudad de Yopal Casanare cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional Canal Trece, también cuenta con el servicio de Radio Nacional en la frecuencia 92,7



Av. El Dorado, 21-10
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				MHz La población de Arauca mediante las señales transmitidas desde las estación denominada Arauca, Ubicada dentro del casco urbano de la ciudad de esta ciudad cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional Canal TRO, también cuenta con el servicio de Radio Nacional en la frecuencia 92,3 MHz. La población de Tame tendrá cubrimiento por la estación denominada Tame, esta estación ha tenido emisión de señales de prueba y entrara en operación próximamente para radiodifundir las señales y por lo tanto prestar el servicio de la TDT pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia, Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional Canal TRO. Adicionalmente, manifestamos que, para garantizar la adecuada recepción de las señales de la TDT pública en las anteriores ciudades, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena apta para sintonizar las señales de televisión y que sea externa tipo yagui ubicada en un sitio alto con orientación a las estaciones. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales dispositivo de sintonización televisor/decodificador para que pueda disfrutar de los canales de la televisión pública de manera óptima. Asimismo, le informamos que en el link https://www.tdtparatodos.tv/como-meconecto usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar la señal TDT de manera óptima. Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en
--	--	--	--	--



Av. El Dorado, Bogotá
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición. Orfeo de respuesta: 202504000038841
29	7/06/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	¿Qué mecanismos existen para evitar la censura o la autocensura dentro de RTVC cuando se tratan temas sensibles como corrupción, conflicto armado o abusos de poder?	202505510097342	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: La garantía del pluralismo político e ideológico en los medios públicos es un desafío constante en cualquier democracia, y en Colombia, RTVC no es la excepción. La preocupación de que los medios públicos se conviertan en instrumentos de propaganda del gobierno de turno es legítima y ha sido objeto de debate y vigilancia por parte de la sociedad civil, la academia y los organismos de control. RTVC, como sistema de medios públicos, se rige por principios que buscan asegurar la independencia editorial y el pluralismo. Algunas de las estrategias y mecanismos que ha implementado o que, por ley y definición, deberían guiar su actuar son: 1. Marco Legal y Normativo: • Ley 1978 de 2019 (Ley de Modernización del Sector TIC): Esta ley otorga a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) la función de promover el pluralismo e imparcialidad informativa y la participación ciudadana. Si bien la CRC es un ente regulador, sus normativas buscan garantizar un marco que favorezca la diversidad de voces. • Constitución Política de 1991: La Constitución colombiana consagra la libertad de expresión, la libertad de prensa y el derecho a la información veraz e imparcial, lo que sirve de base para la independencia de los medios públicos.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				• Políticas Editoriales Internas: RTVC debe tener y hacer públicas sus políticas editoriales, las cuales establecen lineamientos para asegurar la diversidad de contenidos, la imparcialidad en la información y el respeto por las diferentes opiniones y visiones políticas e ideológicas del país. Estas políticas se apegan a los principios de universalidad, diversidad, independencia y calidad de la televisión pública. 2. Mecanismos de Control y Participación Ciudadana: • Defensor del Televidente/Oyente: RTVC cuenta con figuras como el Defensor del Televidente de Señal Colombia y el Defensor del Oyente para Radio Nacional y Radiónica. Estos son canales para que los ciudadanos presenten quejas, reclamos y sugerencias sobre la programación y los contenidos, incluyendo posibles sesgos o falta de pluralismo. Sus informes y acciones buscan generar reflexiones y ajustes en la programación. • Mecanismos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS): A través de su página web y otros canales, RTVC dispone de un sistema para que cualquier ciudadano radique formalmente sus inquietudes sobre la programación, lo que incluye la preocupación por la parcialidad o el uso propagandístico. • Rendición de Cuentas: RTVC realiza audiencias públicas de rendición de cuentas anuales, donde expone su gestión y resultados, y responde a preguntas de la ciudadanía. Esto permite un escrutinio sobre el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de sus objetivos, incluyendo el de garantizar el pluralismo. • Participación Ciudadana en la Programación: RTVC promueve la creación de espacios virtuales y actividades presenciales para que la ciudadanía se exprese sobre los contenidos y, en algunos casos, se emitan contenidos producidos por la misma ciudadanía, lo que fomenta la diversidad.
--	--	--	--	---



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				3. Independencia en la Gestión y Contenidos: • Junta Directiva: La composición de la Junta Directiva de RTVC es un factor crucial para su independencia. Si bien el gobierno de turno designa a algunos de sus miembros, la idea es que la Junta actúe como un cuerpo colegiado que vela por la autonomía y el cumplimiento de la misión de los medios públicos. • Contenidos de Noticias y Opinión: En teoría, los noticieros y programas de opinión de RTVC deben asegurar un balance informativo, presentando diferentes voces y perspectivas sobre los temas de interés nacional, incluyendo las voces de la oposición y de diversos sectores sociales. Se busca la "debida imparcialidad" y "precisión" en las noticias. • Producción de Contenidos Propios y por Terceros: RTVC impulsa la producción interna, pero también convoca a productores externos a través de licitaciones y convocatorias, lo que puede contribuir a la diversidad de temas y enfoques, siempre y cuando los criterios de selección sean transparentes y no estén sesgados políticamente. En RTVC seguiremos trabajando para brindarles a los colombianos mejores contenidos, promoviendo una televisión pública inclusiva que aporte a la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la paz. Orfeo de respuesta: 202502000031551
30	7/06/2025	¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal de RTVC en la vigencia anterior y en qué líneas estratégicas se concentró el mayor gasto?	202505510097352	En atención a su solicitud donde realiza la siguiente pregunta: "¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal de RTVC en la vigencia anterior y en qué líneas estratégicas se concentró el mayor gasto?" de manera atenta nos permitimos informar que, en lo correspondientes a lo presupuestal, RTVC tuvo un porcentaje de ejecución del 104% en ingreso y de Gasto fue del 95%. Orfeo de respuesta: 202505510097352
31	7/06/2025	¿Como RTVC avanza con la meta de destinar el 33 % de la pauta institucional a medios que representan a comunidades indígenas, afro, campesinas,	202505510097362	Que, a partir del año 2025, RTVC incluye en sus condiciones de propuestas a las entidades que: "dentro del rubro de Divulgación y Difusión de Mensajes y Contenidos, el 33.3% del presupuesto debe ir a medios Alternativos y Comunitarios",



Av. El Dorado 157
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

		populares y procesos alternativos?		procurando que la operatividad de la directiva presidencial 11 de 2024 forme parte de las estrategias institucionales de las diferentes entidades públicas. A continuación; se deja en evidencia un fragmento de la Directiva Presidencial 11 de 2024. En orden de lo anterior se imparte la siguiente directriz: A partir del año 2025, las entidades de la Rama Ejecutiva del poder público del orden nacional procurarán, de acuerdo con sus disponibilidades presupuestales, destinar una partida correspondiente al 33% de los recursos asignados para los planes de medios, y/o comunicaciones para la divulgación de información oficial, campañas institucionales de interés y contenido social a través del servicio público de radiodifusión sonora comunitario y de televisión comunitaria, medios de comunicación alternativos, radiodifusión digital y nuevas tecnologías. Lo anterior, se aplicará sin perjuicio de la observancia del Estatuto de contratación pública y de las directrices de austeridad del gasto público contempladas en el Decreto 199 de 2024 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Gustavo Petro Urrego- Presidente de la República de Colombia"
32	8/06/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Como están administrando los recursos para incentivar la cultura del rock en Colombia	202505510097382	En atención a la solicitud del asunto, de manera atenta damos respuesta: La misionalidad de RTVC no es la inversión de recursos públicos para el desarrollo de la industria, por el contrario, esos recursos se invierten en el desarrollo e infraestructura para que desde el ejercicio Radiofónico podamos apoyar los diferentes proyectos como lo hacemos actualmente con nuestra parrilla de programación. Orfeo de respuesta: 202503000031791
33	8/06/2025 Formulario de sondeo de temas y preguntas	Como le pagan a los otros	Se realizó alcance a través de correo electrónico. No se obtuvo respuesta.	Teniendo en cuenta su participación en la postulación de temas y preguntas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas- 2024 de RTVC- Sistema de Medios Públicos, en el que recibimos su pregunta "Como le pagan a los otros" el día 8 de junio de 2025 y de acuerdo al artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, le solicitamos amablemente que aclare y/o amplíe su pregunta dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta



Av. El Dorado 130, Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				notificación, con el fin de ofrecerle una respuesta clara y detallada por parte de la entidad. Agradecemos de antemano su colaboración y su interés en este proceso. Por favor, envíe su ampliación o aclaración a este mismo correo electrónico relacionconelciudadano@rtvc.gov.co
34	14/8/2025 Correo electrónico	Aprovechando la invitación quiero hacer una acotación sobre diversos programas en el aspecto de la visualización en la pantalla de televisión al cual hice observación e hace como un año pero siguen en la misma tónica, que a mi parecer aburre distrae y fastidia al mirar y tiene que ver en la doble digitalización en pantalla, ya que lanzan o avisan el contesto de la noticia en escritura y luego encima superponen más contenido, trato de no migrar hacia los canales tradicionales que manipulan pero me toca en la mayoría de veces porque fastidia y distrae al no colocar al menos un solo titular, además no deja ver o leer claro, me gusta y sigo su canal y programas pero a veces no aguanto tanta distracción de títulos en pantalla ya que son dobles, y creo dificulta leer a quienes tienen discapacidad auditiva y se basan en los titulares que por doble escritura dificultan y entorpecer sus magníficos programas	202505510147342	En atención a su solicitud identificada con el radicado No. 202505510147342 con fecha de 14 de agosto de 2025, a través de la cual indica: “Aprovechando la invitación quiero hacer una acotación sobre diversos programas en el aspecto de la visualización en la pantalla de televisión al cual hice observación e hace como un año, pero siguen en la misma TÓNICA, QUE a mi parecer aburre distrae y fastidia al mirar y TIENE QUE VER EN LA DOBLE DIGITALIZACION EN PANTALLA...”. En atención a su observación relacionada con la visualización de contenidos en pantalla durante la transmisión de nuestros programas, nos permitimos agradecerle por tomarse el tiempo de compartir su percepción y experiencia como televidente. En este sentido, hemos trasladado su inquietud al equipo técnico, quienes nos informan que es posible que usted pueda realizar los ajustes en la configuración de su televisor, específicamente en la opción de “Closed Caption”, “subtitulación”, “subtítulos cerrados” o “subtítulos escondidos”, según el modelo del dispositivo. Esta funcionalidad le permitirá mejorar la calidad visual de la pantalla y disfrutar de una experiencia más clara y cómoda al seguir nuestra programación. Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia, agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes. Orfeo de respuesta: 202505700045531
35	13/8/2025 Video ciudadano	De que se deben sentir orgullosos los colombianos y los colaboradores de RTVC por la Rendición de cuentas del 2024	202505510146462	De antemano, muchas gracias por su pregunta. Los colombianos y los colaboradores de RTVC tienen muchas razones para sentirse orgullosos por la rendición de cuentas de la vigencia 2024. Primero, porque este ejercicio demuestra el compromiso de RTVC con la transparencia, la eficiencia y el servicio público. Hemos



Av. EDUARD GARCÍA #100-100
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700



Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				trabajado con responsabilidad para garantizar contenidos de calidad, incluyentes y representativos de la diversidad cultural del país. Segundo, porque cada logro presentado refleja el esfuerzo conjunto de un equipo comprometido con llevar información, educación y entretenimiento a todos los rincones de Colombia, incluso en zonas donde otros medios no llegan. Y tercero, porque esta rendición de cuentas no es solo un informe: es una invitación a que la ciudadanía participe, cuestione y se apropie de los medios públicos como un patrimonio colectivo. RTVC es de todos, y cada avance es motivo de orgullo nacional Orfeo de respuesta: 202501300040561
36	13/8/2025 Video ciudadano	Entre los logros que yo resalto de este medio es que sean inclusivos con cualquier comunidad más que todo la más vulnerable o la más apartada. Qué lleguen a cada rincón, de nuestra Colombia y que se acuerden de las comunidades que son como de firmantes de paz, los campesinos, llegar a cada rincón es importante para nosotros, para este proceso de paz, y para una buena convivencia, que lleguen con cada mensaje y que resalten cada labor de las personas que le ponen una semillita a nuestro país, a la paz, es importante para todos nosotros.	202505510146472	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos, nos permitimos responder en los siguientes términos: Sobre el particular, agradecemos de antemano su audiencia y su interés por compartirnos su percepción. Es preciso anotar que para el Sistema de Medios Públicos la prioridad es promover la defensa de los derechos humanos, la Constitución de 1991 y la paz, por lo cual seguiremos fortaleciendo nuestros contenidos en esa dirección. En RTVC valoramos la percepción de los televidentes y trabajamos cada día por llevar a sus hogares contenidos de calidad que aporten a la construcción de un país que refleje todas las miradas y que visibilice todos los territorios. Orfeo de respuesta: 202502000043691
37	13/8/2025 Video ciudadano	Porque es tan importante esta rendición de cuentas	202505510146452	La rendición de cuentas es fundamental porque fortalece la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en las instituciones públicas. A través de estos ejercicios, las entidades informan cómo han utilizado los recursos, qué decisiones han tomado y qué resultados han obtenido durante la cada vigencia. Además, permite que los ciudadanos como usted, líder cultural, puedan conocer, preguntar, opinar

Bogotá D.C, Colombia – Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

				y hacer seguimiento a la gestión pública. Es una oportunidad para construir juntos una administración más abierta, responsable y comprometida con el bienestar colectivo. Esta participación hoy es clave para que este proceso sea significativo. ¡Gracias por su pregunta y por ejercer el derecho a estar informado! Orfeo de respuesta: 202501300040591
38	14/08/2025 Correo electrónico	Reciban de nuestra parte un cordial y atento saludo; En nombre del colectivo de profesionales PROGRESISTAS, universitarios(as), docentes, empresarios(as) de Colombia - Nuestro país de la Belleza!! ... Quienes creemos en un dios poderoso vivo, omnipresente y omnisciente, lo divulgamos a viva voz: ni rtvc, ni el equipo profesional de la convergencia del estado colombiano están solos; mucho menos nuestro mandatario colombiano - jefe de estado -gustavo Petro, pues fuimos el pueblo colombiano quienes lo elegimos por voto popular y constitucionalmente demostrado. 2025-2030 y años siguientes más progresismo desde el corazón del mundo. "hay una fuerza motriz más poderosa que el vapor, que la electricidad y la energía atómica: es la voluntad" .. Albert Einstein. Dado esto e hilvanado ideas, para nosotros(as) amantes de nuestra Señal Colombia, de la programación de la Radio Nacional de Colombia y sus 85 años, Canal Institucional, Radiónica,	202505510146942	Se archiva como felicitaciones.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

		las 20 Emisoras de PAZ y demás empresas adscritas a RTVC, decimos: "Esa fuerza motriz poderosa es generada por el DIOS de los Cielos y de la Tierra que, junto con el periodismo ético, ampliamente profesional, claro y objetivo conecta diariamente los hogares de Colombia y de otros países en TV y radio, gracias a la buena energía que emana su talento humano (directivos/as, subdirectores, presentadores/as de las diferentes emisiones, secciones y programas, periodistas de la Sala de redacción Germán Castro Caycedo, camarógrafos, equipo luminotécnico, de vestuario, maquillaje y en general, brindando a Colombia confianza y credibilidad". (reuters oxford university - 6 de cada 10 colombianos confían en rtvc - sistema de medios públicos). vamos por más en el transcurso de este 2025 y años siguientes!!.. "Insistamos en lo que nos une y prescindamos de lo que nos separa".. Camilo Torres Nos une la verdad, el amor por el periodismo investigativo, el amor por la diversidad cultural, las artes y saberes, el amor por los conciertos de la esperanza y Latinoamérica unida, el amor y cuidado por el medio ambiente, el amor por el deporte, el amor por las noticias de las regiones de nuestro hermoso país multicolor, el amor para contagiar a		
--	--	--	--	--



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

		aquellos(as) carentes de amor, el amor que todo lo sana, el amor que nunca deja de ser, el amor eficaz - el amor de Jesús en la cruz, el amor hacia nuestra señal pública y transparente, porque es: la de la paz, la de la gente!! inmensamente agradecidos(as) por recibir este comunicado por parte de ustedes rtvc - sistema de medios públicos, nuestro noticiero de confianza, nuestra señal de la paz y de la gente, unidos(as) y acompañándolos(as) en este evento de rendición de cuentas. "donde no hay dignidad de patria, todo lo demás está perdido".. Jorge Eliécer Gaitán.		
39	14/8/2025 Formulario de evaluación ciudadana	Publicar en formato podcast esta audiencia pública de rendición de cuentas para que los interesados puedan participar de manera posterior.	202505510151622	En atención a su petición y de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana, la Ley 1755 de 2015 y el Manual de procedimiento de atención de peticiones, quejas y reclamos de la RTVC, los cuales garantizan el derecho de los ciudadanos a recibir respuesta oportuna, completa y de fondo a sus requerimientos. Estimada ciudadana, la audiencia pública de rendición de cuentas RTVC CUENTA, realizada el pasado 14 de agosto fue emitida por Canal Institucional y publicada en la página oficial de RTVC y la puede escuchar o visualizar en el siguiente link de Youtube https://youtu.be/7fdtG04m5VU. Sin embargo, tendremos la sugerencia para que en futuras ocasiones se publique en formato podcast. Para nosotros es importante sus sugerencias y su sintonía muchas gracias por tomarse el tiempo de escribirnos. Orfeo de respuesta: 202503100045771
40	14/08/2025	Desarrollan alguna labor presencial que pueda llegar	202505510151612	En atención a su solicitud identificada con el radicado No. 202505510151612 con fecha de 27 de agosto de 2025, a través de

Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: **111321**

Teléfonos: (+57)(601) 2200700

Línea gratuita nacional: 018000123414

Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

	Formulario de evaluación ciudadana	a colegios públicos en la ciudad de Barranquilla?		la cual indica: “Desarrollan alguna labor presencial que pueda llegar a colegios públicos en la ciudad de Barranquilla?”. Se informa que actualmente, nuestra entidad no cuenta con una programación presencial en instituciones educativas de dicha ciudad. Sin embargo, queremos invitarle a conocer nuestra labor a través de los contenidos que transmitimos por televisión, radio y nuestras plataformas digitales, como parte del sistema de medios públicos de Colombia, las cuales son: Señal Colombia, Canal Institucional, Radio Nacional de Colombia, Radiónica, RTVCPlay y Señal Memoria. Adicionalmente, desde RTVC ofrecemos visitas guiadas en nuestra sede principal ubicada en Bogotá (Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33). Dicha visita es un servicio de recorrido gratuito que permite conocer en un tiempo máximo de 2 horas los procesos operativos del Sistema de Medios Públicos de Colombia y así mismo permite conocer las marcas participantes, el agendamiento de visitas guiadas se debe realizar por la página Web de RTVC en el siguiente link https://www.rtv.gov.co/atencion-al-ciudadano/formulario . Allí podrá diligenciar y validar, por medio de un formulario, los datos de contacto y la disponibilidad para dicha visita, ya que este servicio se ofrece los miércoles y viernes en dos franjas horarias, la primera de 9:00 am a 11:00 am y la segunda de 2:00 pm a 4:00 pm. Orfeo de respuesta: 202502000044231
41	15/08/2025 Correo electrónico	Felicitaciones	202505510151802	Se archiva como felicitaciones.

Cordialmente;

Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias.